



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220027100	Otros Procesos Y Actuaciones	Saima Maria Carbono Lascarro	Victor Jose Llinas Cueto	22/03/2023	Auto Decide - Segundo: Reconocer Personería A Blanca Soledad Mastrodomenico Melgarejo Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía No. 32846574 Y La Tarjeta De Abogado (A) No. 95051. Como Apoderado De La Parte Ejecutadatercero: Tener Notificado Por Conducta Concluyente A La Parte Ejecutada Desde El Día En Que Se Notifique Esta Decisión. (Art. 301 C. G. Del P.)

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230008100	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Doris Elena Insignares Rodriguez	Mara Ngel Gonzales Escobar Juan Estaban Gonzales Escobar Y Estefana Nicol Gonzales	22/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Declarar Inadmisible, La Presente Demanda, Por Las Razones expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído. 2. En Consecuencia, Manténgase En La Secretaría Por El Término De Cinco (5) Días A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Los Defectos De Que Adolece La Misma, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230008500	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Nelson Erique Ruiz Guerrero		22/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Declarar Inadmisibile, La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En La Partemotiva Del Presente Proveído.2. En Consecuencia, Manténgase En Secretaría Por El Término De Cinco (5) Días A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Los Defectos De Que Adolece La Misma, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120180032900	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Ledys Del Socorro Ariza Solano Y Otro		22/03/2023	Auto Fija Fecha - Fijar El Día 31 De Mayo De 2023, A Las 10:00 De La Mañana, A Fin De Llevar A Cabo Audiencia Única De Que Trata El Parágrafo Del Art. 372 Del C.G.P.

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



08638318400120020033700	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Ruth Berdugo Barrios		22/03/2023	Auto Ordena - Primero.- Ordenar La Revisión Del Presente Proceso De Interdicción Judicial De Conformidad Con Lo Estipulado En El Artículo 56 De La Ley 1996 De 2019.Segundo: Ordenar Visita Domiciliaria Yo Entrevista De Ser Posible A La Persona Titular Del Acto Jurídico Fernando Castro Berdugo
08638318400120090013200	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Otros Demandantes Y Otro	Teofilo Morales Ruiz	22/03/2023	Auto Decide - Cuaderno Particion Adicional: Incorporar Al Expediente Los Escritos De Aclaración De Nombres En El Trabajo De Partición Presentados Por Los Apoderados Judiciales Al Proceso De La Referencia, Y En Consecuencia Para Todos

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



Los Efectos Jurídicos
Tener Como Nombres
Correctos Lo Allí
Señalados. Cuaderno
Nulidad: Incorporar Al
Expediente El Escrito De
Nulidad Presentado A
Través De Apoderado
Judicial Por La Señora
Vilma Jimenez, Del Cual
No Se Dará Traslado Pues
Son Los Mismos Hechos Y
Argumentos Esbozados En
El Incidente De Nulidad
Que Se Está Tramitando Y
El Cual Ya Tiene Fecha
Para Resolver En
Audiencia.- Cuaderno
Nulidad: Rechazar De
Plano El Incidente De
Nulidad Presentado Por La
Señora Lady Marian
Morales Jimenez, A Través

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023

08638318400120150007400	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Nancy Elvira Villa Albarin	Jose Algarin Arcon	22/03/2023	De Apoderado Judicial,... Auto Decide - Reconocer Al Dr. Johan Jesus Torres Zambrano, Con T. P No. 363.070 Del C.S.J, En Calidad De Apoderado Judicial Del Señor Jose Algarin Arcon, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido. Vista La Anterior Solicitud Y Por Ser Procedente, Se Ordena Remitir Por Secretaria
-------------------------	---	----------------------------	--------------------	------------	--

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120210042900	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Dina Luz Pertuz Monsalvo Y Otros	Manuel Raimundo Pertuz Alvarez	22/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Cuaderno Liquidacion: Inadmitir La Presente Demanda Por Lo Expuesto En La Motiva De Este Proveído.Manténgase La Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días, A Fin De Ser Subsanaada, So Pena De Rechazo.
08638318400120190008700	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Enrique Alonso Yepes Arango	Enrique Alonso Yepez Gomez	22/03/2023	Auto Decide - Incorporar Al Expediente La Respuesta Emitida Por Cámara De Comercio Y Ponerla En Conocimiento A Las Partes.

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120210027600	Procesos Ejecutivos	Adriana Del Socorro Rocha Velez	Jose Enrique Barros , Sin Otro Demandado.	22/03/2023	Auto Decide - Primero: Reconocer Personería Jurídica A Al Dr. Aurelio Jose Natera Contreras, Identificado Con C.C. No. 72.022.711 De Baranoa, Atlántico Y T. P. 194.987 Del C. S. De La J., En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido. Este Poder Es Válido Por Seis Meses, A Partir De La Fecha. Segundo: Acéptese La Renuncia A Los Términos De La Ejecutoria Que Hace El Señor Enrique Jose Barrios Lejarde

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120190005000	Procesos Verbales	Alvaro Gomez Gutierrez	Luz Marina Ariza Gutierrez	22/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Cuaderno: Admitir El Trámite Liquidatorio De La Sociedad Conyugal Promovido A Través De Apoderado Judicial, Con Ocasión Al Matrimonio Habido Entre Los Señores Alvaro Enrique Gomez Gutierrez Y Luz Marina Ariza Algarin

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220042100	Procesos Verbales	Enrique Carlos Sarmiento Zambrano	Joyce Steffanny Mercado Mendoza	22/03/2023	Auto Decide - Primero: Reconocer Personería A Max Antonio Barraza Sanjuan Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía No. 8641907 Y La Tarjeta De Abogado (A) No. 93931. Como Apoderado Judicial De La Parte Demandadasegundo: Tener Notificado Por Conducta Concluyente A La Parte Ejecutada Desde El Día En Que Se Notifique Esta Decisión. (Art. 301 C. G. Del P.)

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230005100	Procesos Verbales	Linda Sofia Alvarez De Los Reyes	Ivan Dario Nova Gomez (Q.E.P.D)	22/03/2023	Auto Ordena - De Conformidad Con El Numeral 7 Del Art. 48 Del C.G.P. Se Designa Como Curador Ad-Litem, Al Dr. Jassir David Escamilla Avila, Con T.P. No. 301.122, Quien Puede Ser Notificado En La Calle 22 No.10-18 De Sabanalarga - Atlántico, Y Quien Hace Parte De La Lista De Auxiliares De La Justicia, Acuerdo 1518 De 2002 Emanado Del Consejo Seccional De La Judicatura, Y Quien Representará A Los Herederos Indeterminados Del Causante Ivan Dario Nova Gomez.

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230008400	Procesos Verbales	Cristobal Ariza Muñoz Y Otro	Beatriz Mesino Roa, Elioud Otero Castillo	22/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Declarar Inadmisible, La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En Laparte Motiva Del Presente Proveído. -2. En Consecuencia, Manténgase En Secretaría Por El Término De Cinco (5) Días A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Los Defectos De Que Adolece La Misma, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230004000	Procesos Verbales	Elizabeth Montoya Villa Y Otro	Reinaldo Manuel Bobea , Judith Oquendo Leon	22/03/2023	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda De Conformidad A Lo Preceptuado Por El Art. 90 Del C. G. Del P.2. Devuélvanse Los Anexos Sin Necesidad De Desglose.

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220021500	Procesos Verbales	Huberlis Del Amparo Valencia Perez	Saul Enrique Zambrano Pacheco, Yulis Paola Zambrano Valencia	22/03/2023	Auto Decide - . No Allegar La Notificación Por Aviso Del Auto Admisorio Efectuada A Los Señores Yulis Paola Zambrano Valencia Y Saul Enrique Zambrano Pacheco, Por Lo Esbozado En La Parte Motiva De Este Proveído. - Sicgsicgma Aac .2. Requerir Nuevamente, A La Parte Actora, Para Que Rehaga La Notificación Por Aviso De Los Señores Yulis Paola Zambrano Valencia Y Saul Enrique Zambrano Pacheco, Con Estricto Cumplimiento Del Artículo 292 Del C.G.P Y Atendiendo Lo Dispuesto En Este Proveído.-

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230002400	Procesos Verbales	Julieta Carolina Ruiz Berdugo	Yirina Patricia Berdugo Polo, Nayith Rafael Ruiz Mercado, Claudia Ines Machacon Polo	22/03/2023	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda De Impugnación E Investigación De Maternidad Ypaternidad, Promovida Por, A Través De Apoderado

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230008000	Procesos Verbales	Luis Elian Galindo Vásquez	Ramiro Galindo Gutierrez, Ines Aminta Vásquez Cervantes	22/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Declarar Inadmisible, La Presente Demanda, Por Las Razones expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído. 2. En Consecuencia, Manténgase En Secretaría Por El Término De Cinco (5) Días A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Los Defectos De Que Adolece La Misma, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230007800	Procesos Verbales	Mayerlines Vizcaino Bolaño	Candido Guerrero Orozco, Miryam Ahumada Martinez	22/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Declarar Inadmisible, La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En Laparte Motiva Del Presente Proveído. -2. En Consecuencia, Manténgase En Secretaría Por El Término De Cinco (5) Días A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Los Defectos De Que Adolece La Misma, So Pena De Rechazo. -

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120030012800	Procesos Verbales	Milena Margarita Rada De La Hoz	Henry Dejesus Ahumada	22/03/2023	Auto Decide - Único: No Acceder A La Solicitud De Levantamiento De Medidas Cautelares Elevada Por El Demandante A Través De Su Apoderada Judicial, De Conformidad Con Lo Esbozado En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230007300	Procesos Verbales	Milton Santos Higgins Hernandez	Dayana Maytza Sanchez Ramos	22/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - . Admitir La Presente Demanda De Impugnación Depaternidad, Presentada Por La Profesional Del Derecho Diana Carolina Peña Higgins, En Representación Del Señor Milton Santos Higgins Hernandez, En Contra De La Señora Dayana Maytza Sanchez Ramos.2. Conceder El Amparo De Pobreza Al Señor Milton Santos Higgins Hernandez, De Conformidad Con Lo Dispuesto En Los Artículos 151 Y 152 Del C.G.P., A Fin De Que No Cancele Expensas U Otros Gastos De

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230004800	Procesos Verbales	Sadid Maria Tesillo Ortega	Herederos Determinados De Pedro Antonio Tesillo Guzman	22/03/2023	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda De Conformidad A Lo Preceptuado Por El Art. 90 Del C. G. Del P.2. Devuélvanse Los Anexos Sin Necesidad De Desglose.

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230002300	Procesos Verbales	Shakira Patricia Ruiz Berdugo	Claudia Ines Machacon Polo, Yirina Patricia Berdugo Polo, Nayith Rafael Ruiz Mercado	22/03/2023	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda De Impugnación E Investigación De Maternidad Ypaternidad, Promovida Por, A Través De Apoderado Judicial, Por No Haberse Subsanao En Debida Forma Las Deficiencias Adolecidas, De Conformidad A Lo Esbozado En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220023800	Procesos Verbales	Walberto Valencia Villa		22/03/2023	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda De Conformidad A Lo Preceptuado Por El Art. 90 Del C. G. Del P.2. Devuélvanse Los Anexos Sin Necesidad De Desglose.

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120160001300	Procesos Verbales Sumarios		Raul Ricardo Arevalo Navarro	22/03/2023	Auto Decide - Primero:Allegar, Los Documentos Aportados.Segundo: Dar Traslado De La Solicitud Al Defensor De Familia Adscrito A Este Despacho Judicial, A Fin De Que Emita Su Concepto Al Respecto, Para Los Intereses Las Menoresk A Y As, Tal Como Lo Establece El Numeral 2 Del Artículo 82 De La Ley 1098 De 2006 Códigode La Infancia Y La Adolescencia. Comuníquese

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220027700	Procesos Verbales Sumarios	Amalia Liceth Pino Prestan	Jair Alonso Ortiz Moreno	22/03/2023	Auto Decide - Unico: Autorizar Para Que Inscriba, Retire Y Cobre Los Títulos Que Vienen A Nombre De La Demandante,

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



08638318400120160013600	Procesos Verbales Sumarios	Amparo Del Villar	Jorge Jimenez Pacheco	22/03/2023	Auto Decide - 1.- Téngase Revocada La Facultad De Recibir Títulos Judiciales Otorgado A La Dra. Maricela Conrado Perez, Quien Se Identifica Con La Cédula De Ciudadanía No 22.584.076 De Puerto Colombia Y Tarjeta Profesional No 129.461 Del C. S. De La J.,A Partir De La Ejecutoria Del Presente Proveído,2.- Ordenar La Elaboración De Los Títulos A La Señora Jesiee Helena Jimenez Barros, Quien Se Identifica Con La Cédula De Ciudadanía No 32.718.698 Expedida En Barranquilla, Tal Como Ha Sido Solicitado Por La Parte Demandada Dentro Del Presente Proceso.Lebc
-------------------------	----------------------------	-------------------	-----------------------	------------	--

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



08638318400120230005500	Procesos Verbales Sumarios	Angie Melissa Mendoza Lechuga	Luis Eduardo Barraza Perez	22/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 2. Admitirlapresentedemanda dealimentosdemenorpromovidaporla Señora Angie Melissa Mendoza Lechuga, Madre De Los Menores A.M.B.M Y Z.N.B.M, Y En Contra Del Señor Luis Eduardo Barraza Perez, De Conformidad A Lo Esbozado En La Parte Motiva De Este Proveído.3. Notifíquese El Presente Proveído Al Extremo Procesal Demandado Y, Córrese Traslado Por El Término De Diez (10) Días Hábiles Para Que Conteste; Para Lo Anterior, La Parte Interesada Deberá Dar Cumplimiento A Lo Preceptuado En El Artículo
-------------------------	----------------------------	-------------------------------	----------------------------	------------	--

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



					291 Del C.G.P En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022.
08638318400120220039600	Procesos Verbales Sumarios	Benedelsa Isabel Berdugo Angarita	Brayan Andres Primo Peña	22/03/2023	Auto Decide - 1. Incorporar Al Sumario La Constancia De Envío Y Entrega De La Notificación Por Aviso Realizada Al Demandado Brayan Andrés Primo Peña, De Conformidad Con Lo Esbozado En La Parte Motiva De Este Proveído.2. Una Vez Culminado El Término, Regrese Al Despacho Para Continuar El Trámite Procesal Correspondiente.

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120190002200	Procesos Verbales Sumarios	Cesar Enrique Peña Gomez	Jose Gregorio Peña Campo	22/03/2023	Auto Decide - Primero: Aprobar El Acuerdo Presentado Por Las Partessegundo: Exonerar A Jose Gregorio Peña Campo De La Cuota Alimentaria Acordada El 6 De Agosto De 2019 A Favor De Cesar Enrique Peña Gomez Dentro Del Proceso Alimentos Para Mayores Con Radicación 0863831840012019000220 0Tercero: Entregar A Cesar Enrique Peña Gomez Los Títulos Judiciales Que Reposen

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120140033400	Procesos Verbales Sumarios	Eduardo Enrique Santacruz Meza	Shirley Margarita Serje Rodriguez	22/03/2023	Auto Decide - No Acceder Al Control De Legalidad Solicitado, Por Resultar Improcedente Conforme A Lo Indicado En La Motiva.Del Anterior Trabajo De Partición Presentado En Secretaria El Día 15 De Marzo De 2023, Córrasele Traslado A Las Partes, Por El Término Común De Cinco (5) Días, Conforme Al Numeral 1 Del Art. 509 Del C.G.P

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120060014500	Procesos Verbales Sumarios	Jazmin Gregoria Sabalza Coronado	Rafael Hernando Sierra Moya	22/03/2023	Auto Decide - . No Acceder A La Solicitud Elevada Por La Señora Yazmin Sabalzacoronado, De Conformidad Con Lo Esbozado En La Parte Motiva De Este Proveído.2. Requerir Al Joven Juan José Sierra Sabalza, A Efectos Que Se Haga Parte Dentro Del Sumario, De Conformidad Con Lo Esbozado En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120200019500	Procesos Verbales Sumarios	Maria Luisa Bustamante	Alexis Amaya Aconcha	22/03/2023	Auto Decide - Unico: Dar Traslado, De La Solicitud Al Defensor De Familia Adscrito A Este Despachojudicial, A Fin De Que Emita Su Concepto, Tal Como Lo Establece El Numeral 2 Del Artículo 82 Dela Ley 1098 De 2006 Código De La Infancia Y La Adolescencia. Comuníquese

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023

08638318400120230009600	Procesos Verbales Sumarios	Martha Sofía Clavijo Jiménez	David Montoya Velez	22/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Declarar Inadmisible, La Presente Demanda, Por Las Razones expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído. 2. En Consecuencia, Manténgase En Secretaría Por El Término De Cinco (5) Días A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Los Defectos De Que Adolece La Misma, So Pena De Rechazo.
08638318400120230009700	Procesos Verbales Sumarios	Merys Del Carmen Castillo Torregroza	Ligen Jose Gomez Gonzalez	22/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda De Alimentos De Menor Promovida Por La Señora Merys Del Carmen Castillo Torregroza, En Su Calidad De Madre De Los Menores

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



				<p>K.D.G.C E I.S.G.C, A Través De Apoderado Judicial En Contra Del Señor Ligen Jose Gomez Gonzalez, De Conformidad A Lo Esbozado En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Notifíquese El Presente Proveído Al Extremo Procesal Demandado Y, Córrase Traslado Por El Término De Diez (10) Días Hábiles Para Que Conteste; Para Lo Anterior, La Parte Interesada Deberá Dar Cumplimiento A Lo Preceptuado En El Artículo 291 Del C.G.P En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022.</p>
--	--	--	--	---

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230009300	Procesos Verbales Sumarios	Yulibeth Cervantes Fontalvo	Duvan Alfonso Lopez Guerrero	22/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Declarar Inadmisible, La Presente Demanda, Por Las Razones expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído. 2. En Consecuencia, Manténgase En Secretaría Por El Término De Cinco (5) Días A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Los Defectos De Que Adolece La Misma, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230001900	Procesos Verbales Sumarios	Giselle Brigitte Garcia Morales	Armando Antonio Hernandez Ortega	22/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir Demanda De Custodia Y Regulación De Visitas Promovida A Través De Apoderado Judicial Por Giselle Brigitte Garcia Morales Contra Armando Antonio Hernandez Ortegassegundo: Notificar Personalmente A La Parte Demanda. Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230006600	Procesos Verbales Sumarios	Maria Jesus Bustos Pineda	Milton Jose Fonseca Perez	22/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 2. Admitirlapresentedemanda dealimentosdemenorpromov idaporla Señora Maria Jesus Busto Pineda, Madre De La Menor S.F.B Y En Contra Del Señor Milton Jose Fonseca Perez, De Conformidad A Lo Esbozado En La Parte Motiva De Este Proveído.3. Notifíquese El Presente Proveído Al Extremo Procesal Demandado Y, Córrase Traslado Por El Término De Diez (10) Días Hábiles

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 24 De Jueves, 23 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230007500	Procesos Verbales Sumarios	Yicel Maria Garcia Cano	Gustavo Enrique Ocampo Suarez	22/03/2023	Auto Decide - Primero: Anular La Demanda Radicada Bajo El Número 08638-31-84-001-2023- 00075-00 Promovida Por Yicel Maria Garcia Cano Contra Gustavo Enrique Ocampo Suarez.

Número de Registros: 39

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

616e7b7c-aea3-4460-9b5f-b58854960db5